

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena**, integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, de nueva cuenta señalamos que el ejercicio de los recursos públicos en el estado se encuentra alejado de los principios fundamentales que debe de tener cualquier ente público, y el cual se refiere a satisfacer las necesidades de los grupos de ciudadanos y ciudadanas en estado de situación vulnerable, hoy de nueva cuenta se identifica en el paquete económico 2025, una serie de medidas tanto en la Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos, que se somete a la consideración de esta Representación Popular que va en contra de los intereses generales de las y los Chihuahuenses.

En los presupuestos de egresos de los años 2022, 2023 y 2024., señalamos reiteradamente la existencia de un programa presupuestal con una asignación de más 115 millones de pesos, programa presupuestal que se identificada con el número **2F057– FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, para quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, dicho gasto era injustificado y superfluo, considerando que los recursos que se destinaban al mismo se distribuyeran en diversos programas presupuestales cuya población objetivo eran personas en situación vulnerable, lamentablemente pocas son las modificaciones que la mayoría de este Poder Legislativo a aprobado para la reorientación de los recursos destinados al objetivo de este programa.

Es de vital importancia señalar que el H. Congreso del Estado, en Pleno al discutir el presupuesto de egresos solicitado por el Poder Ejecutivo para fortalecer la imagen pretendía erogar 119.46 millones pesos, mismos que por acuerdo de esta Representación Popular fue autorizado única y exclusivamente 104.46 millones pesos, es decir una disminución de 10 millones a lo pretendido por la Gobernadora Constitucional del Estado, aspecto que consideramos correcto por quienes integramos el **Grupo Parlamentario De Morena**, desde luego insuficiente pero representaba un avance en el redireccionar los recursos a quienes más no necesitaban.



Tal y como lo señalamos con anterioridad aún y cuando en ejercicio de las facultades constitucionales que se le otorgan al H. Congreso del Estado, se le autorizó al ya citado programa presupuestal 109.08 millones de pesos, sin embargo atendiendo a la propia información de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se había modificado el presupuesto de egresos, y en particular los recursos asignados para dicho programa a un importe sumamente superior a lo determinado por esta Asamblea Legislativa, el cual asciende a la cantidad de 161.20 millones de pesos.

Hoy con gusto pudiéramos expresarles nuestro beneplácito al referir que el **2F057-FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, ya no aparece en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo tal beneplácito sería solamente en apariencia puesto que, lamentablemente a dicho programa presupuestal única y exclusivamente se le cambia la denominación conservando el número de identificación del programa, su descripción y objetivos, denominándose para el año próximo como **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al cual se le pretende asignar 109.08 millones de pesos, a diferencia de los 104.46 millones de pesos que este Poder Legislativo aprobó para el año en curso.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, estamos plenamente convencidos que no existe una mayor y mejor forma de que la titular del Poder Ejecutivo fortalezca su imagen ante la sociedad civil, los organismos y las entidades que, destinando y administrando los recursos públicos en favor de las y los chihuahuenses en situación vulnerable y a satisfacer las necesidades primordiales de quienes habitamos el Estado grande, convencidos estamos que lo que hoy proponemos, sin temor a equivocarnos lograría que cada uno de los integrantes de esta representación popular e inclusive de quien ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo fortalezcan la imagen ante sociedad civil, organismos y diversas entidades, lo que hoy plantemos es reducir 109.00 millones de pesos a lo que se pretende destinar a un programa al cual se le cambia su denominación para el año 2025, y cuyo objeto es fortalecer la imagen de la Gobernadora.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

R E S E R V A:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA, al cual se le pretende asignar un importe de 109.08 millones de pesos., con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal **2P040-SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**.

Qué mejor forma de fortalecer la imagen de la Gobernadora que eliminar gastos innecesarios y superfluos, y destinar mayores recursos a quienes más los necesitan. Lo que hoy planteamos es un claro ejemplo de la forma de administrar bajo los principios de austeridad, racionalidad del gasto en favor de las y los ciudadanos chihuahuenses; reducir el programa presupuestal que se discute en esta reserva nos permite duplicar los recursos a 8 programas presupuestales de personas en situación vulnerable, lo que, sin duda alguna, fortalecería la imagen de la titular del Ejecutivo y, por ello, proponemos que los recursos del citado programa se redireccionen al programa **2P040-SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**. Este programa depende de la Secretaría General de Gobierno y su objetivo es coordinar institucionalmente las acciones entre las dependencias y entidades que componen, o no, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con el objeto de respetar, garantizar, proteger y restituir sus derechos, bajo la modalidad de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. En base a lo anterior, se realiza un comparativo del presupuesto aprobado 2024, y el proyecto de presupuesto de egresos 2025, detallándose de la siguiente forma:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Proyecto de Presupuesto	Variación	Variación
	2024	2025	Real	%
2P040 - SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4,766,757	7,211,752	2,444,995	51%

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2F057 - FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y	109,083,831	11,000,000	98,083,831



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado, quedando integrado de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2P040 - SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	7,211,752	11,000,000	18,211,752

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E


**DIP. MAGDALENA RENTERIA
PÉREZ**


**DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ**


**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**


**DIP. ROSANA DÍAZ
REYES**


**DIP. ELIZABETH GUZMÁN
ARGUETA**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

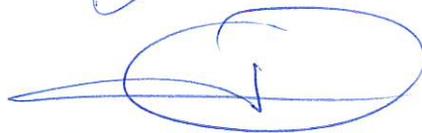
Grupo Parlamentario de Morena



DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO



DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ
REYES



DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS
PRIETO



DIP. EDITH PALMA
ONTIVEROS



DIP. HERMINIA GÓMEZ
CARRASCO



DIP. PEDRO TORRES
ESTRADA



DIP. JAEL ARGÜELLES
DÍAZ

Esta hoja de firmas pertenece a la RESERVA presentada por el grupo parlamentario de morena respecto al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025 y anexos.